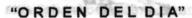
ACTA No. 76

Acta número 76 setenta y seis de la SESIÓN ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de mayo del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Septuagésima Sexta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San/Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Secretaria General y Sindica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera; bajo el siguiente:



Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta del orden del día, y aprobación.

III. Lectura y en su caso aprobación del acta 75 de la sesión ordinaria de

fecha 18 de mayo del 2015.

Autorización para erogar el gasto generado por la reparación del motor del rebombeo del depósito de agua en la comunidad de La Estancia, del cual se abastece a las comunidades de San José del Monte, San Pablo y El Durazno, entre otras.

Autorización para erogar el gasto que se origine por la reparación del sistema de enfriamiento y otras fallas del bulldózer propiedad del Municipio, servicio a realizarse por la agencia MARUBENI S.A. DE C.V., de la Ciudad de Guadalajara.

Autorización para llevar a cabo la reparación de la motoconformadora volvo, propiedad del Municipio, por la agencia ASCENDUM MEXICO

S.A. DE C.V., de la Ciudad de Guadalajara.

II. Solicitudes de la Ing. Alicia Villanueva Romo, Coordinadora de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Módulo San Diego de Alejandría.

VIII. Solicitud de los vecinos de la Comunidad de San Fernando, para que se les apoye en la realización de sus fiestas en el mes de junio.

IX. Puntos varios.

Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores y Regidoras de los 11 que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior, y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró



Gariela caro E. Diatro Socorta Menc

Jaime Verez Neyno

1

ACTA No. 76

por ser la más cercana y que ofrece la garantía del servicio. Al no haber comentarios al respecto se somete a consideración y no habiendo objeción, se AUTORIZA y APRUEBA por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el gasto total que se origine por la reparación del tractor bulldózer, propiedad del Municipio.

Sexto Punto.- El Presidente Municipal, en desahogo del presente punto, solicitó también al Pleno, su autorización para llevar a cabo la reparación de la motoconformadora volvo, propiedad del Municipio, mencionando que también esta máquina presenta una falla, pues hace días empezó a emitir mucho humo y por ello se tomó la decisión de contactar a la agencia volvo para prevenir el riesgo de un daño mayor. Comentó que los ingenieros ya vinieron a revisarla y quitaron la bomba e inyectores para concretar el diagnóstico y se adquieran las piezas que hagan falta, sin embargo en este caso los gastos por la visita y revisión ascienden a la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 moneda nacional). Manifestó que aún no se sabe la cantidad total a cubrir por esta reparación, por lo que al igual que en la anterior estamos a la espera de que nos haga llegar la cotización. Sin más comentarios al respecto, se sometió el punto a consideración del Pleno y por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se AUTORIZA llevar a cabo la reparación de la motoconformadora volvo, propiedad del Municipio, y la contratación de la agencia ASCENDUM Maquinaria México, S.A. DE C.V., distribuidor volvo en la Ciudad de Guadalajara, aprobando la cantidad total a cubrir por dicha reparación.

Séptimo Punto.- Se presentaron al Pleno, tres oficios de la Ing. Alicia Villanueva Romo, Coordinadora del Módulo San Diego de Alejandría de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara, en los cuales solicita al Ayuntamiento se le apoye con lo siguiente:

1°.- La construcción de una banqueta con una extensión de 40 metros de largo por 3 metros de ancho; manifestando que no cuentan con un acceso a las canchas deportivas.

2°.- Suministro de pintura: dos cubetas de pintura blanca acrílica, 1 cubeta de amarillo tráfico y un galón de 4 litros de pintura azul para rampas de discapacitados, necesarias para el mantenimiento del bien inmueble de la dependencia.

3°.- Enjarre y la construcción de la pared de una sección de la barda perimetral de la entrada principal; manifestando que es necesaria para la identificación del bien inmueble de la Institución.

Detalla en sus escritos a los cuales se da lectura, que recibieron la visita de los evaluadores internos de la Universidad de Guadalajara, y son observaciones que les hacen por el proceso de certificación del Sistema Nacional de Bachillerato por Competencias BCG, en el cual se encuentra la Preparatoria.

En uso de la palabra el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, cuestionó si los Papás como en las demás instituciones educativas, aún reúnen fondos, pues se tiene el antecedente de que así lo han venido haciendo, y sería conveniente valorar con ellos si cuentan con recurso para participar también en estos proyectos de mejoras e invertirle a la preparatoria, considerando que son acciones que en conjunto requieren algo de capital. El C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, añadió que desconoce si la Sociedad de Padres de Familia cuente con recurso, que habrá que consultarles, sin embargo se entiende que la

Spaciela Cano E.

Antone GL Jaime Pérez Agrosso

ACTA No. 76 ATOA

pública. Asumiendo con el presente acuerdo el compromiso de que sin importar el cambio de administración, el convenio seguirá vigente, conforme a las especificaciones y requerimientos del Instituto.

B).--- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, manifestó al Pleno que recién recibió un escrito del Sr. Cura Jesús Vázquez Ruiz, firmado por el Arq. Carlos Cruz Martínez, en ausencia del Sr. Cura por motivos de salud (mismo al que se dio lectura), y mediante el cual solicita un apoyo económico para restaurar el piso del acceso principal a la parroquia de San Diego de Alejandría, en el que manifiesta que tomando en cuenta que este edificio es patrimonio del Municipio donde todos los días se reúne gran parte de la población y viendo el piso levantado podría provocar un accidente. Especifican en dicho escrito que la restauración consiste en levantar el piso existente, limpiarlo y volverlo a colocar sobre una cama de arena y después sobre una cama de tabique recocido rojo, para absorber los movimientos causados por la humedad del suelo, estimando que el costo aproximado de la obra oscila entre \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), considerando que durante la obra puede haber cambios que desconocen hasta abrir, ver cómo está construido y determinar lo que se tiene que hacer. Una vez que se analizó la petición y se expusieron las opiniones y comentarios al respecto por parte de los Regidores y Regidoras, se sometió a su amable consideración, y por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Pleno del H. Ayuntamiento APRUEBA y AUTORIZA erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), destinados a cubrir gastos por la restauración al piso del acceso principal a la parroquia, conforme a la petición del Sr. Cura Jesús Vázquez Ruiz, los cuales le serán entregados a él directamente.

C).— En uso de la palabra el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, manifestó que a manera de comentario, considera que independientemente de los trabajos que se están realizando con la construcción de la carretera San Diego a los límites con Guanajuato, pues hace falta que se tapen los baches que están en esa parte de la carretera, ya que es peligroso y el trabajo con la obra se llevara algún tiempo todavía, por lo que sugiere se considere esa cuestión. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, manifestó que él ha estado al pendiente y ya ha hablado sobre ese tema con el residente de obra quien se comprometió a que para el día de mañana, viernes 28, desde muy temprano van a estar bacheado en todo ese tramo de la carretera.

Décimo Punto.- Una vez agotados todos y cada uno de los puntos propuestos en la orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, da por concluida la sesión siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día de su celebración, firmando para constancia los Regidores y Regidoras que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

C. Graciela Cano Echeveste

(FE)

THE STATE OF THE S

Fabiah Socarts Mena

Jaime Pérez Reynoso

5

ACTA No. 76

intensión y premura de realizar todas estas acciones es con la finalidad de poder obtener la certificación del bachillerato por competencias; y propuso al Pleno que por ahora se autorice la compra de la pintura que solicitan, así como la construcción de la pared de una sección de la barda en la entrada, en el entendido de que son acciones que requieren un recurso menor, y con relación a la banqueta, que ésta quede pendiente para valorarlo una vez que el área de Obras Publicas realice una estimación de la obra considerando costos. Una vez expuesto lo anterior y no habiendo más aportaciones de los C. Munícipes, se sometió a votación la propuesta del C. Presidente Municipal, siendo APROBADA con 10 diez votos a favor, 0 cero abstenciones y 01 un voto en contra por parte del C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, quien manifiesta que considera que primero se debe hacer la valoración por parte de Obras Públicas, y posteriormente en base a los costos determinar qué acciones es posible realizar.

Octavo Punto.- Se procedió al análisis y valoración de la petición verbal que realizaron los vecinos de la Comunidad de San Fernando, con la finalidad de que se les apoye económicamente para la realización de su fiesta, programada para los días 11, 12 y 13 de junio en honor a San Antonio; y no habiendo comentarios al respecto, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, otorgar apoyo en el mismo sentido que se ha brindado al resto de las comunidades, por lo tanto, es APROBADA la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para que sean destinados al pago de la variedad artística que se presentará en la mencionada festividad, los cuales podrá recibir alguna persona de la comunidad encargada de la organización, en las oficinas de la Tesorería Municipal, o en su caso la Sra. Verónica Pérez Aguirre, quien es Directora de Cultura. Así mismo se autoriza el tapanco propiedad del Municipio, para los días que lo requieran.

Noveno Punto.- Asuntos varios:

3 metros de ancho manifestinto que ma dientam con un acceso a las car A).--- Una vez que ha sido expuesto y analizado, se acuerda: por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, AUTORIZA a los C.C. Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, a la Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Secretaria General y Síndico, y al Lic. Cecilio Collazo Guzmán, Titular del Instituto Municipal de Transparencia y Encargado de Comunicación Social, para que en nombre del Ayuntamiento y en representación del Municipio, suscriban convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, conforme al marco legal, reglamentario e institucional, así como para la implementación de los instrumentos técnicos más avanzados en el país, siempre en beneficio de los particulares y de la sociedad de Jalisco. Establecer las bases y mecanismos para que el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, se adhiera al sistema electrónico denominado "SISTEMA INFOMEX", para la recepción y trámite vía electrónica de las solicitudes de o información formuladas por particulares ante el Municipio, con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía este acceso de manera permanente y gratuita, para facilitar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información

Ame Perez Reynoso Horbian Socotto Newa

4



ACTA No. 76

C. Eusebio Alba Hernández

C. Sergio Delgado Echevarría

C. Fabian Socorro Mena Reynoso

<u>Pirma Pdriana J.m</u> C. Alma Adriana Jinénez Muñoz

C. Lic. Maria Cruz Rojas Cabrera

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Jame Pérez Reynoso
C. Jaime Pérez Reynoso

Antonio GL C. José Antonio González Leal

C. J. Refugio Vázquez Salcido

Graciela Cano E.

con Gualmana noo

ATTS PRESIDENT ET SETO CASE

que a mangra de començario, comunera de

que se de la patizando con la collaborcido de

Ingener dientemente de los trabajos la carreto de los trabajos el el carreto de los trabajos el el carreto de la carreto de el carreto de están en esa parte de la carreto de la carreto de el carreto que el na c

racina Cano Echeveste

n seuce 00/100 exicampios que

ne obso G yo y sabbusas

nelomustani

Décimo Punto, Una vez agat de 1 per y cada uno de los puntos propuestos en la orden del dia, y no terbiendo más asumos que tistar el C. Presidente Municipal Lib. José de Jesús Sancher Gonzaler. Ja per concuerde la sesión siando las 20:10 yeinte noras con diaz minutos del dia de sel celebración, tumando para constancia los Regidores y Regidores y Regidores que en ella interviniacio.
